

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3706 Anuncio de información pública relativo al expediente RG-252/2008.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. 1/2005 de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-252/2008, relativo a la instalación consistente en "Actividad de venta y alquiler de vehículos y oficinas de agencia de transportes" ubicada en la finca registral n.º 15.574/bis de 9.199,95 m²., y que se ubica en Suelo Urbanizable No Sectorizado Especial Huerta (S.U.Z.E.), por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en el medio rural, solicitud planteada por la mercantil Agetrans Demetrio e Hijos, S.L., con C.I.F.: B-73.101.461, y con domicilio para la práctica de las pertinentes notificaciones en calle Avda. Juan Carlos I, n.º 27, 30850 Totana, Murcia.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras de la Concejalía de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente la Alberca, S/N, Complejo La Merced, 30800 Lorca, Murcia.

Lorca, 5 de marzo de 2014.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, José Joaquín Peñarrubia Manzanera.